



UNAP

Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática
(FISI)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 195-D-FISI-UNAP-2019.

Iquitos, 14 de agosto del 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

CONSIDERANDO:

Que, visto el Oficio N° 101-DEFP-FISI-UNAP-2019, presentado por Ing. Alejandro Reátegui Pezo, Director de Escuela de Formación Profesional, en el cual manifiesta que el docente: Ing. José Luis Pérez Ordoñez, responsable de la asignatura **FISICA** con Código (10017) y la asignatura **ESTADISTICA Y PROBABILIDAD** con código (10021), donde manifiesta que por error involuntario ha consignado nota desaprobatoria a los estudiantes abajo mencionados, en las asignaturas abajo indicadas en el Sistema de Gestión Académica, correspondiente al semestre académico 2019-I, considerando que en el RAPUNAP, en su Art. 109 al 112 indica que se puede realizar las correcciones a estos imprevistos con una Acta de Nota Adicional, en tal sentido se emite la presente Resolución de Decanal.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y los dispositivos vigentes en la UNAP.

SE RESUELVE:

Artículo Uno.- Rectificar la nota de las asignaturas **FISICA** (10017) y **ESTADISTICA Y PROBABILIDAD** (10021), de los estudiantes que a continuación se detalla:

DNI	ESTUDIANTES	NOTA DESAPROBATORIA	NOTA DEBE SER	ASIGNATURAS
72752219	PAREDES FLORES, GINO	10	11	FISICA (10017)
72850543	POCLIN ULLOA, GIANFRANCO	10	11	
80432439	RIOS URRESTY, JUAN MARCOS	10	11	
76209393	MAGUIÑA CENEPO, JEFFRY JESUS	10	11	
76800771	SIFUENTES ROJAS, JAIR ANDRE	10	11	
76209393	MAGUIÑA CENEPO, JEFFRY JESUS	10	11	ESTADISTICA Y PROBABILIDAD (10021)

Artículo Dos.- Autorizar a la Oficina General de Registro y Asuntos Académicos de la UNAP, activar en el Sistema de Gestión Académica la Rectificación de Nota de las asignaturas: Física y Estadística y Probabilidad, correspondiente al Semestre Académico 2019-I, en mérito al considerando de la presente resolución.

Regístrate, comuníquese y archívese

Carlos Alberto García Cortegano
DECANO
FISI-UNAP

DIST. OGAA, OAA-FISI, FISI-UNAP
/crs



Juan Manuel Verme Insua
SECRETARIO ACADÉMICO
FISI - UNAP

